

677

Guanazán, 21 de abril de 2006

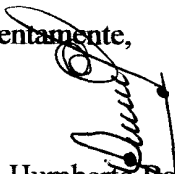
Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., comunico a usted que el día 24 de marzo de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de TREINTA Y DOS ACCIONES (32) acciones Nos. 001 al 032, contenidas en el Título No. 001, de propiedad de **HUMBERTO RENGEL ASANZA SANCHEZ**, de estado civil soltero, domiciliado en Guanazán, con cédula de Ciudadanía No. 0701262099, a favor de la señorita **ZOILA ZENOBIA ASTUDILLO IÑIGUEZ**, de estado civil casado, domiciliado en Guanazán, con Cédula de Ciudadanía No. 0700837115 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 24 de marzo del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General

Guanazán, 24 de marzo de 2006

Señor Don
Humberto Barrezueta
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **HUMBERTO RENGEL ASANZA SANCHEZ**, he procedido a ceder y transferir treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de la señorita **ZOILA ZENOBIA ASTUDILLO IÑIGUEZ**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

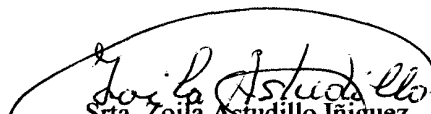
N0. 01	treinta y dos (32)	001 al 032	USA \$ 1.00
--------	--------------------	------------	-------------

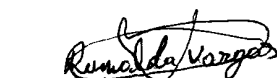
El Cedente señor **HUMBERTO RENGEL ASANZA SANCHEZ**, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado: y, el Cesionario **ZOILA ZENOBIA ASTUDILLO IÑIGUEZ** es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero.-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** ,de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Sr. Humberto Asanza S.
CEDENTE
C. C.0700837115


Srta. Zoila Astudillo Iñiguez
CESIONARIO
C. C. 0703932392


Sra. Rumalda Vargas